

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 92 Sábado 16 de abril de 2016 Sec. V-B. Pág. 18703

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

## **MINISTERIO DE FOMENTO**

14985 Resolución de la Autoridad Portuaria de Barcelona por la que se somete a información pública la solicitud de Autoterminal, Sociedad Anónima, de ampliación de plazo de su concesión en el puerto de Barcelona. Exp. 078/16.

Se tramita en esta Autoridad Portuaria la solicitud de Autoterminal, S.A., de ampliación de plazo de su concesión, al amparo de lo previsto en la Disposición Transitoria 10.ª del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Lo que se hace público, para que, en el plazo de 20 días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", los interesados puedan examinar el proyecto de que se trata, que estará a su disposición en la Sede electrónica (https://seu.portdebarcelona.gob.es) y en las oficinas del Servicio de Acceso Unificado (SAU), sito en planta baja, módulo Este del edificio World Trade Center del muelle Barcelona (de lunes a viernes laborables y en horario de 8,30 a 14,30 horas, en esta última opción). Las alegaciones podrán presentarse presencialmente en el SAU o por el registro electrónico.

Barcelona, 13 de abril de 2015.- El Director General, José A. Carbonell.

ID: A160018974-1